

FINANCIANDO LA DICTADURA DE SUHARTO

Indonesia ha estado durante más de treinta años una de las dictaduras militares más sangrantes del continente asiático. Durante este periodo recibió de la Administración española más de 350 millones de euros en créditos FAD. Durante la dictadura del general Suharto el Estado español concedió 14 créditos a Indonesia, algunos de dudosa utilidad social, entre ellos créditos para uso militar.

CONTEXTO

Indonesia ha sido durante más de treinta años una de las dictaduras militares más sangrientas del continente asiático. Durante la dictadura del general Suharto (Marzo 1967 a Mayo 1998), Indonesia mantuvo una política de violación sistemática de derechos humanos contra la población de Timor, hoy país independiente bajo la protección de Naciones Unidas, contra otras poblaciones como en Aceh y Papúa, y en conflictos étnicos en Molucas y Salawesi.

Suharto ha sido apoyado a lo largo de la historia por países como EEUU, Gran Bretaña y Australia básicamente. Estos países tenían interés en el cambio del régimen de Sukarno (antecesor de Suharto), visto en occidente como amenazante por su acercamiento a la República Popular China. Como veremos más adelante, el Estado español también se ha relacionado con Indonesia durante la dictadura del general Suharto.

Al período de terror de los militares le sucedió la presidencia de Abdurrahman Wahid, desde octubre de 1999 hasta julio de 2001. Éste fue reemplazado por la presidenta Megawati Sukarnoputri, hija del primer presidente del país, Sukarno. Bajo el mandato de Sukarnoputri, se ha suavizado la férrea dictadura de los militares, cerrando conflictos sangrientos como el de Timor Oriental, invadida por Indonesia en 1975 y que obtuvo finalmente la independencia por referéndum de autodeterminación auspiciado por la ONU en 2002.

DEUDA CON EL ESTADO ESPAÑOL

Por lo que se refiere a la deuda externa de Indonesia, ha pasado de 52.516 millones de euros en 1990 a 98.462 millones de euros en el año 2006.

El Estado español es uno de los países acreedores de Indonesia. Durante varias décadas este país ha sido uno de los mayores receptores de la cooperación española como consecuencia del importante volumen de créditos FAD que diferentes gobiernos de España han concedido a Indonesia, a pesar de no ser país prioritario y destacar por sus continuas violaciones de los derechos humanos



General Suharto

fundamentales. De esta forma, Indonesia habría recibido de la Administración española créditos FAD a lo largo de los treinta años de vigencia de la dictadura por un importe superior a los 350 millones de euros (exactamente 373.129.250,65 euros), una cantidad tan importante como para colocar este país en el sexto por importancia por lo que respecta al volumen de los créditos otorgados. Después de China, Marruecos, Argelia, México, Turquía y Argentina. Recibiendo un 3,23% del importe total concedido durante estas tres décadas (1977-2006).

DESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO ILEGÍTIMO

Indonesia recibió su primer crédito FAD del Estado español en 1988. La naturaleza de los proyectos concedidos a Indonesia mediante FAD ha sido muy variada. Ha recibido 26 créditos hasta la actualidad. Catorce de los cuales fueron aprobados por el Consejo de Ministros y otorgados durante la dictadura del general Suharto. Algunos de ellos podríamos considerarlos de dudosa utilidad social, junto a otros que podrían tener un doble uso civil y militar, mientras que podríamos encontrar alguna operación de naturaleza militar, algo que al tratarse de un Gobierno que ha estado durante años denunciado por instituciones internacionales debido a su carácter dictatorial y a sus violaciones de los derechos humanos, adquiere un mayor relieve y la categoría de crédito ilegítimo. Éste es el caso del crédito que exponemos a continuación:

Descripción del crédito ilegítimo

Nombre crédito	Red comunicaciones narcotráfico
Año concesión	4 diciembre de 1992
Gobierno emisor	Felipe González
Gobierno receptor	General Suharto
Sector	INFRAESTRUCTURA
Empresa receptora	DEFEX, S.A.
Importe concesión	5.830.658,83 €
Deuda viva (pendiente de pago)	3.662.721,28 €
% Deuda viva /importe concedido	62,8%

ANÁLISIS DETALLADO DEL CASO

La empresa DEFEX, SA, es una compañía pública especializada en la exportación de productos de defensa de industrias españolas. Constituida en el año 1972, el Gobierno español participa en su accionariado y están representados en su Consejo de Administración los ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior, Industria, Comercio y Turismo, junto AFARMADE (Asociación de Fabricantes de Armamento y Material de Defensa). Es por tanto una empresa pública especializada en la venta de material militar mediante equipos altamente especializados.

La operación financiada con recursos de la cooperación española dirigida a Indonesia en 1992 tiene esta finalidad, a pesar de que el Gobierno tenía prohibidas este tipo de operaciones desde el año 1991, tanto por la aprobación por unanimidad de una proposición no de Ley que así lo establecía, como por la misma normativa del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, al que ingresamos en diciembre de 1991.



Sede de DEFEX

CONCLUSIONES

Hablamos, por tanto, de una operación que facilita medios de represión para el ejército de un país que venía protagonizando sangrientos episodios de matanzas, asesinatos y violaciones de derechos humanos y que pueden ser utilizados para actividades militares, policiales y represoras, que en ningún momento debían haberse financiado con recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Podemos hablar, con toda propiedad, de deudas de opresión y por tanto, de deudas ilegítimas que deberían tener esta consideración.